



Buenos Aires, *11* de noviembre de 2011

RES. PRESIDENCIA Nro. *223* /2011

VISTO:

El estado del concurso nro. 43/10, la Res. Presidencia nro. 206/11, y

CONSIDERANDO:

Que por actuación nro. 24.569/11, la Dra. María Julia Correa, pidió modificar la fecha designada para rendir su examen oral en el mencionado concurso nro. 43/10.

Que los motivos esgrimidos por la concursante resultan perfectamente atendibles a criterio de esta Presidencia, correspondiendo asignarle una nueva fecha para cumplir con el art. 32 del Reglamento de concursos (aprobado por Res. CM nro. 873/08), notificándola al correo electrónico denunciado en su legajo del concurso.

Que en virtud de lo expuesto y, teniendo en cuenta que en la fecha dispuesta por el jurado del concurso nro. 43/10 para el 6 de diciembre del corriente hay una menor cantidad de concursantes convocados, corresponde hacer lugar al pedido de la Dra. Correa y citarla en la mencionada fecha para que rinda su examen oral.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Recibir la prueba oral de la Dra. María Julia Correa para el concurso nro. 43/10 - convocado por este Consejo de la Magistratura para cubrir ocho cargos de defensor ante la Justicia de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas- el día 6 de diciembre a las 14 en la sede de este Consejo, Leandro N. Alem 684, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese al Plenario del Consejo, notifíquese a la interesada a su correo electrónico y, archívese.



RESOLUCIÓN PRESIDENCIA Nro. 223 /2011

Dr. Horacio Guillermo A. Corti
Presidente